



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

ACTA: 08-C/2020

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.**

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las catorce horas con cinco minutos del día 16 de Marzo del 2020, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor segundo respectivamente, y el C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave bajo el siguiente proyecto de:

1

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria del quórum legal. -----
- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----
- TERCERO: Análisis, discusión y en su caso **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.** -----
- CUARTO: Firma y cierre del acta. -----



Salustia Morales Hernández

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento. ----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Miguel Angel Montiel Sol Secretario del Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos** en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave .-----

REGISURIA
 PRIMERA
 CHOCAMÁN
 2018 - 2021

ACTA EXTRA. 08-C/2020 APROBACION DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPLADEMUN.

Miguel Angel Montiel Sol

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

2

TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ. Acto seguido, la Presidenta Municipal hace del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional que: el Ayuntamiento, tiene entre sus atribuciones la de promover la participación ciudadana o social para el desarrollo comunitario, la mejora en la prestación de servicios y la realización de obra pública, tal como lo establecen los artículos 16, 34, 35 fracciones IV, X y XIX, 40 fracciones VIII y XXX, 52, 191 al 201 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, además de que es necesario capacitar a dichos ciudadanos, y para la cual, se cuenta con la comisión edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal para impulsar la organización de los habitantes del Municipio. Por lo anterior, es necesario contar con una reglamentación para el funcionamiento de dicho Consejo, motivo por el cual, atendiendo la "Guía para la Integración y Funcionamiento del Consejo de planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)" expedida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se elaboró el Reglamento que se pone a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de que este Consejo, tenga el sustento legal para realizar sus funciones; es por lo cual, propone a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan discutir y en su caso aprobar el anterior punto de acuerdo. -----

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE SOMETE A VOTACIÓN.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.-----

RECIBIDA EN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, EL 18 DE ABRIL DE 2021.

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

ACTA EXTRA. 08-C/2020 APROBACION DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPLADEMUN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTA CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



Norma Lidia Rojas Trejo
 PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL - 2021



Marcelino Rojas Trejo
 C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO
 SINDICO UNICO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



Salustia Morales Hernandez
 C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
 REGIDORA PRIMERA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



Esteban Nolasco Nicanor
 C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
 REGIDOR SEGUNDO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



Miguel Angel Montiel Sol
 C. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

3

ACTA EXTRA. 08-C/2020 APROBACION DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPLADEMUN.